

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda fue repartida a través de correo electrónico institucional el pasado 28 de mayo de 2021. A Despacho para que provea.

Medellín, 08 de junio de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	PLANAUTOS S.A.
Demandada	ÁNGELA LILIANA RAMOS HERNÁNDEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00592 00
Temas y subtemas	Inadmite demanda

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo singular promovida por PLANAUTOS SAS en contra de ÁNGELA LILIANA RAMOS HERNÁNDEZ, observa el Despacho que es necesario cumplir los siguientes requisitos para su admisión:

- i) Deberá adicionarse el hecho Octavo o agregar un nuevo hecho en el que de manera clara se exponga desde qué fecha entró en mora la demandada en el pago de la obligación y desde cuándo se pretende hacer uso de la cláusula aceleratoria, lo anterior expresado en día, mes año.

Por lo que el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo singular promovida por COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN en contra de INES DE JESÚS TIGREROS, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días a la actora, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

MAHM.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72ae843fb5e1595b13578865cd780be6dde4cbb10015f63ab5edd94b7d360dcb

Documento generado en 08/06/2021 01:14:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 087 (E)** Hoy **9 de junio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario